

El contenido de los dos siguientes números del *Boletín del Archivo General de la Nación* ofrece una serie de ensayos de los alumnos del seminario de investigación que imparto en el Archivo General de la Nación. El primero corresponde a quienes participaron en la concentración de la información gráfica en el archivo del presidente Adolfo López Mateos; sólo un ensayo corresponde al del presidente Gustavo Díaz Ordaz. El segundo a Investigaciones Políticas y Sociales. Ninguno de los dos números obedece a un tema central, como suele ser la costumbre académica, son muestra de sensibilidades y de percepciones de los alumnos, así como de temas que surgen al revisar dos ramos del archivo conectados con el poder Ejecutivo. El primero con el titular y el segundo con su política de seguridad del Estado, lo cual hace los contenidos diametralmente opuestos, pues al primero lo

marcan mayoritariamente las peticiones de múltiples matices de los ciudadanos de todas las condiciones sociales, de acuerdo con el derecho de petición consignado en la Constitución Política Mexicana, herencia del despotismo ilustrado borbónico del siglo XVIII.

Y al segundo lo marcan la vigilancia, la delación, el espionaje, la sospecha para mantener la seguridad del Estado. Sobre el archivo de la oficina de Investigaciones Políticas y Sociales, dice Alicia Celis en su informe académico:

Lo integran dos mil novecientas setenta y tres cajas provenientes de la secretaría de Gobernación; abarca el período de 1924 a 1980, aunque algunos expedientes guardan documentos fechados en 1910, o antes. Los expedientes contienen informes de los agentes secretos de las actividades de individuos, organizaciones e ins-

tituciones que participaron en actividades políticas, mediante los cuales el gobierno conocía el estado de la opinión pública así como la existencia de amenazas reales o ficticias a su hegemonía.

En 1938 el Reglamento Interno de la secretaría de Gobernación definió con precisión las atribuciones de la oficina. En el capítulo 15, artículo 49 estableció: “corresponde a esta oficina hacer toda clase de investigaciones relativas a la situación política del país y presentar los servicios confidenciales que le encomienden los altos funcionarios de la Secretaría para cumplimiento del artículo anterior. La Oficina contará con un grupo de inspectores idóneos”.<sup>1</sup> Los inspectores operaban bajo esta normatividad. De la lectura de los expedientes se puede sintetizar las competencias básicas de un inspector de primera, segunda y tercera clase: en primer lugar estaban autorizados para portar armas de fuego, para descifrar las claves oficiales y formas telegráficas; debían ocultar su identidad, por lo que utilizaban credenciales ajenas: de periodistas, de agentes viajeros; debían

tener conocimientos de fotografía para tomar imágenes de lo que consideraran conveniente, ya que reportaban diariamente las manifestaciones de toda índole que se realizaban en territorio nacional acompañando sus reportes con croquis que podían ser notablemente detallados; y debían tener capacidad de reacción, ya que se esperaba de ellos que rindieran informes parciales.

Desde su creación en 1923 hasta 1980 aproximadamente, la Oficina cambió varias veces de denominación sin que por esto resultara alterada su misión principal y su organización interna, aunque se ampliaron en la medida que creció el país.<sup>2</sup>

Por su parte Galia Villalobos agrega: al consultar los expedientes personales de los agentes.

Se conoce desde a cuánto ascendía el monto de su salario hasta el tipo de trabajo que desempeñaban. Dichos expedientes comenzaban con una carta al parecer de descripción de los motivos, en ella se daba a conocer el por qué [sic] querían ser agentes, seguida de un nombramiento por parte de la instancia correspondiente, en

<sup>1</sup> Secretaría de Gobernación, *Reglamento interno*.

<sup>2</sup> Alicia Celis Feria, “Informe académico de actividad profesional que presenta para optar por el título de Licenciada en Historia”, por la Facultad de Filosofía y Letras, México, enero de 2008, ms. inédito, pp. 4-5.

este caso la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales. Dicho nombramiento se les entregaba junto con una credencial y un número con el que se identificarían en sus informes. Seguido a este nombramiento se encontraba una carta con instrucciones de lo que sería su primera misión.

Sus respectivos expedientes contienen sus informes; periódicamente debían informar de los avances; así como sus solicitudes de sus necesidades su dirección y datos personales, además de su fotografía. Sus edades oscilaban entre los treinta y los cincuenta años, y en los que a mí me tocaron sólo hubo una mujer, por lo que eran básicamente hombres.

Tenían diversos campos de acción, desde mediadores de pleitos campesinos y gubernamentales hasta espías, su función.<sup>3</sup>

El seminario se inició en septiembre del año 2000, después de la larga huelga que sufrió la Universidad, de acuerdo con la invitación que hizo la doctora Estela González Cicero, entonces directora del Archivo General de la Nación, a los profesores de la carrera de historia de las instituciones de educación superior de la

ciudad de México, de colaborar para beneficio biinstitucional.

Me parece que fui el único académico que respondió a dicha invitación. La acepté porque ya previamente tenía una idea, vaga, de proponer un seminario de investigación con mis alumnos de la licenciatura en historia de la Facultad de Filosofía y Letras, después de hacer el libro *Cien años de imágenes de México* para el Archivo General de la Nación, pues al revisar las fotografías del fondo *Presidentes*, comprobé que la concentración de las imágenes de dicho ramo, según iniciativa promovida por Alejandra Moreno Toscano cuando en su momento dirigió el Archivo, no concluyó el inventario de las imágenes del archivo del presidente Adolfo Ruiz Cortines, por lo que germinó en mí la idea de continuar dicho trabajo con los alumnos de mi seminario, porque aquél podría cumplir un triple objetivo para los alumnos: acreditar el seminario, quien lo deseara podría cubrir su servicio social y hacer un informe académico, una tesis o una tesina para la titulación; por su parte el Archivo General de la Nación se beneficiaría con el inventario del

---

<sup>3</sup> Galia Isabel Villalobos González, "Informe de actividad profesional para optar por el título de licenciada en historia", por la Facultad de Filosofía y Letras, México, marzo de 2008, Inédito, pp. 19-20.

material gráfico y su concentración en el Centro de Información Gráfica para su conservación, resguardo y consulta sin ningún costo económico. Por otra parte el seminario sería un taller para los futuros historiadores, quienes al enfrentarse a los documentos podrían afirmar su objetivo de estudiar historia, a la vez que dirigirse a la investigación, a la docencia o a la difusión.

Esa idea germinal cobró sentido con la invitación de la doctora Estela González Cicero.

Antes de iniciar el seminario, llevé a cabo una cala para comprobar mi deducción de que no se había terminado de concentrar la información gráfica del archivo del presidente Ruiz Cortines. Dicha deducción partió de que las fotografías del ramo *Presidentes* en el Centro de Información Gráfica contenían al reverso el sello de la oficina de prensa de la Presidencia de la República, además de mostrar actividades del titular del Ejecutivo. De dicho sello carecen las fotografías que recibían los presidentes anexas a las cartas que les enviaba el público con múltiples peticiones, como lo indican las imágenes

concentradas de los presidentes: de Porfirio Díaz a Adolfo Ruiz Cortines. Trabajo llevado a cabo por diversas personas. El último grupo lo dirigió Carmen Nava Nava y publicó dos libros con el título de *Los abajo firmantes*, con fotografías de los presidentes de 1920 a 1946.<sup>4</sup> El hecho de que hubiese pocas fotografías sin sello en las correspondientes a Adolfo Ruiz Cortines y que fuesen pocas en relación con el volumen esperado, me hizo suponer que el equipo no concluyó la concentración de las imágenes, lo cual comprobó la cala.

Una posibilidad era empezar la revisión de las cajas del archivo de Ruiz Cortines de atrás para adelante hasta llegar al sitio donde lo dejó el equipo anterior. Pero, experiencia nueva, no sabía cómo llevarla a cabo, por una parte, y por la otra, dada la inestabilidad del Archivo con el cambio inesperado de directores, que por lo general inician una nueva política al comienzo de su gestión y cancelan proyectos en curso de las administraciones precedentes, opté por iniciar el inventario de la información gráfica del archivo de López Mateos, aunque corría el riesgo de que nuestro trabajo también quedase

---

<sup>4</sup> El primer tomo cubre los años de 1920 a 1928, esto es los periodos de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y el segundo de 1934 a 1946, sin haber llegado a imprimirse el intermedio.

trunco inesperadamente por el motivo mencionado.<sup>NE</sup>

Afortunadamente terminamos el inventario y concentración de la información gráfica del archivo de López Mateos. Continuamos con el de Díaz Ordaz, que hubimos de dejar porque la dirección del Archivo Histórico nos cambió de galería para inventariar el fondo de *Investigaciones Políticas y Sociales*.

El archivo de López Mateos consta de 986 cajas y el de Díaz Ordaz de 1,213; de éstas se levantó el inventario hasta la caja número 245.

Metodológicamente hablando, siempre se han seguido las normas dictadas por los sucesivos responsables del Archivo Histórico. Primero se lleva a cabo el inventario, luego se procede a la concentración.

El archivo de *Investigaciones Políticas y Sociales* consta de tres secciones: la primera de 1924 a 1944, correspondiente al Departamento de Información

Confidencial; la segunda de 1945 a 1965 a la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales; y la tercera de 1965 a 1982 a la Dirección Federal de Seguridad. Esto, a reserva de ratificar, pues en su momento el director del Archivo Histórico me informó de una sección constituida por los expedientes utilizados por la llamada Comisión de la Verdad que investigó los hechos de 1968 y que no regresó a su lugar de origen, lo que inauguró una sección. Con un total de 3,052 cajas, hemos levantado el inventario hasta la caja 1,141-A, nos estamos acercando a la mitad. Opté por seguir el orden secuencial natural, pese a que fui informado que en la segunda y tercera secciones existen cajas con material gráfico suelto, de fácil sustracción, por el motivo ya señalado: la inestabilidad institucional, la cual se ha manifestado también en cambios de criterios en los programas a seguir en la captura de datos, pues se nos indicó pri-

---

<sup>NE</sup> Los periodos de gestión en el Archivo General de la Nación no han traído “inestabilidad institucional” porque las estructuras organizacionales se corresponden con autorizaciones y registros que las reflejan. La permanencia del seminario de investigación desde el año 2000 en este repositorio muestra el principio de continuidad institucional que impera en el AGN. En relación con los métodos y formas de acceso a la información es importante señalar que el Sistema de Administración de Archivos (SAA) respeta las normas archivísticas y las mejores prácticas internacionales a que debe ceñirse el AGN, lo que no es dominio académico de estos investigadores. También es necesario aclarar que las capturas realizadas en *Excel* y *Acces* obedecieron a momentos en que el AGN no tenía las tecnologías con que cuenta desde 2004, cuando se estableció el Módulo de Descripción Documental del SAA que ha evolucionado tecnológicamente acorde con el desarrollo informático.

mero que debía hacerse en *Excell*, luego en *Acces*, para finalmente quedar en el sistema de Descripción Documental del propio archivo, en el que ha habido variación en los campos, al que debió verse el inventario de la información gráfica del archivo de López Mateos, lo cual llevó a recapturar todo lo ya hecho, de ahí la tardanza en la entrega formal.

Debo agradecer muy especialmente a la señora Petra Reynoso Ramírez su apoyo al revisar caja por caja y expediente por expediente el fondo López Mateos para evitar la menor cantidad posible de errores, pues al trabajar diversos equipos, que por lo general se renuevan cada año empezando desde cero, existen errores y omisiones, como lo pudimos comprobar y subsanar gracias al empeño de la señora Reynoso.

Desde luego que es necesaria la concentración de la información gráfica para su resguardo y estudio, pues al permanecer anexa a la correspondencia, o suelta debido a la pequeña dimensión de no pocas imágenes, es susceptible de fácil sustracción por usuarios poco escrupulosos, por una parte, y por la otra su estudio iconográfico es sumamente difícil por su dispersión.

Es un trabajo lento, lo cual es manifiesto en el tiempo que tiene el seminario, iniciado en 2000 y por el que han desfilarado 98 estudiantes, incluyendo a los de la presente generación, según los números siguientes:

Primera generación: 13 alumnos  
Segunda generación: 17 alumnos  
Tercera generación: 10 alumnos  
Cuarta generación: 11 alumnos  
Quinta generación: 9 alumnos  
Sexta generación: 3 alumnos  
Séptima generación: 11 alumnos  
Octava generación: 13 alumnos  
Novena generación: 11 alumnos

Se han recibido:

El 4 de abril de 2005 con mención honorífica Isaura Silvia Oseguera Pizña con el informe académico de investigación "Lo que nos dicen las imágenes: las fotografías del Instituto Mexicano del Seguro Social. (1958-1964)". Se recibió de maestría en historia del arte. El 3 de agosto de 2005 con mención honorífica Pavel Navarro Valdez, de la primera generación, con la tesis "El gobierno de Enrique Calderón en Durango, 1936-1940. Historia política regional en tiempos del

cardenismo". Ingresó a la generación de doctorado de El Colegio de México de 2008. El 1 de septiembre de 2005 Sandra González Camacho con el informe académico de investigación "Braceros Mexicanos en el Régimen de Adolfo López Mateos". El 17 de noviembre de 2006, Laura Nelly García García con el informe académico de investigación "Presencia de la mujer en la fotografía. Participación política y social". El 12 de noviembre de 2007, Angélica López González con el informe académico de actividad profesional "Las familias de la clase baja en México durante la presidencia del licenciado Adolfo López Mateos". El 23 de noviembre de 2007 Karla Guadalupe Bustos con el informe académico de actividad profesional "Participantes de la Revolución

Mexicana en la correspondencia de Adolfo López Mateos en el Archivo General de la Nación".

María de Jesús Bravo Jiménez, Guadalupe Chávez España, Claudia Verónica Sánchez Bernal y Galia Villalobos González concluyeron sus informes y tramitan su titulación. Y están en proceso los informes de Alicia Celis, Alejandro González León, Concepción Flores, Gabina Teodosio y Elena Hernández.

Debo agradecer a Galia Villalobos y a María Eréndira Vázquez Arriaga el apoyo que me han dado para coordinar el seminario, pues por causas de fuerza mayor he tenido que ausentarme sin que ello haya significado suspensión de las actividades. 🏠

---

\* UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Cultura Mexicana.